

La moderación de la inflación abre márgenes para ganar poder adquisitivo y reducir la jornada laboral

15 de octubre de 2024

CLAVES

- La inflación se modera en septiembre: cae 8 décimas la variación interanual del IPC general (1,5%) y 3 décimas la inflación subyacente (2,4%). La variación media acumulada del IPC es del 2,9% hasta septiembre.
- El encarecimiento de la vivienda (+7,8% interanual en el 2t2024) no figura dentro del IPC, desborda la capacidad de pago de los hogares y dispara el esfuerzo que deben asumir las familias trabajadoras para acceder a la vivienda, ante la falta de políticas públicas.
- La subida salarial media pactada para 2024 es del 3,0% hasta septiembre (1 décima más que la inflación media) y cubre ya a 9,6 millones de personas, de las que el 33% cuenta con cláusulas de garantía salarial.
- Los márgenes empresariales están en máximos históricos. El fuerte aumento acumulado entre 2018 y 2023 del valor añadido empresarial (46% nominal, 21% real) y de la productividad por asalariado (36% nominal, 13% real) entre 2018 y 2023 es generalizado por sectores y tamaño de empresa, lo que abre márgenes y cierra excusas para subir salarios y reducir la jornada laboral.

ANÁLISIS

La inflación general cae en septiembre (-0,6% mensual, 1,5% interanual)

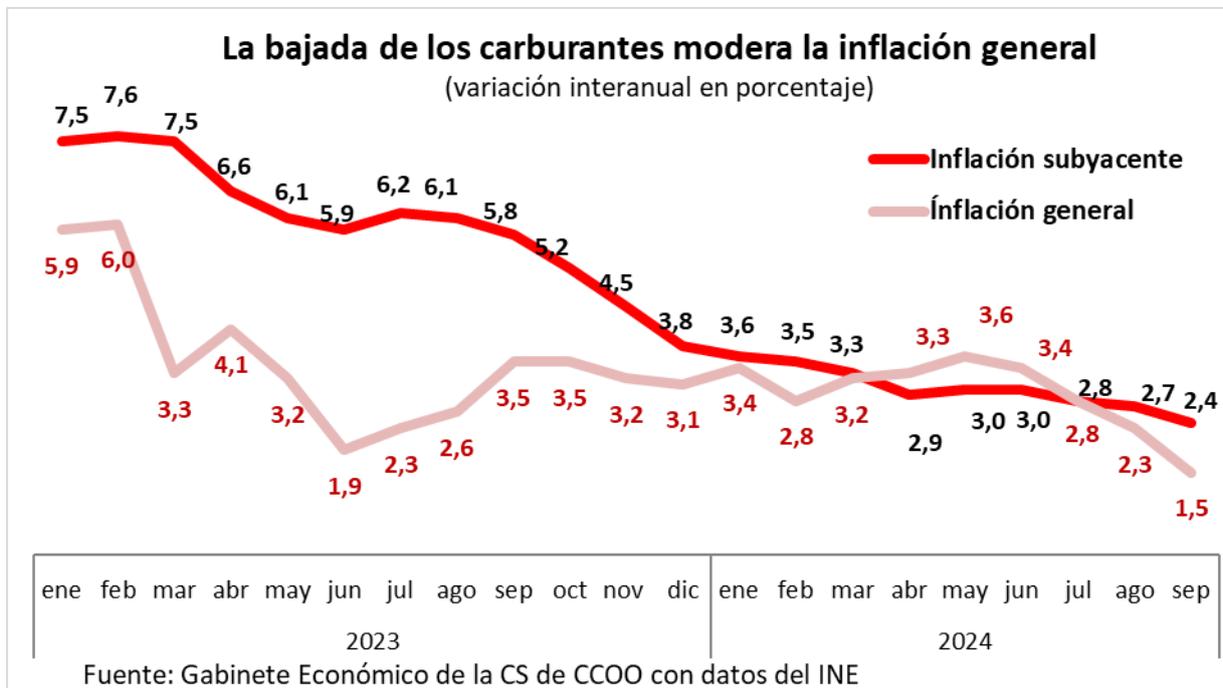
En septiembre los precios bajaron 6 décimas, cuando hace un año habían subido 2 décimas, lo que permite rebajar 8 décimas la variación interanual hasta el 1,5%. La inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, se modera 3 décimas al 2,4%. La bajada de la inflación en septiembre se explica por la caída del precio de los carburantes, alimentos, electricidad, ocio y cultura.

La variación anual del IPC armonizado de España se modera 7 décimas hasta el 1,7% y se sitúa por debajo de la media de la eurozona (1,8% provisional) por primera vez en el último año. La variación del IPC armonizado a impuestos constantes está en el 1,2% interanual, es decir, 3 décimas de la inflación proceden de variaciones impositivas por la supresión de rebajas fiscales temporales en el IVA y otros impuestos.

En términos interanuales, se acelera la subida de precios en hoteles, cafés y restaurantes (+4,7%), mientras que se desacelera la subida de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas (+1,8%) y aumenta la caída de precios del transporte (-3,9%). El precio del aceite de oliva cae en septiembre (-2,9%) pero todavía acumula un alza interanual del 10,3%.

A pesar de moderarse el crecimiento de la inflación, **el alto nivel alcanzado por los precios en comparación con los salarios ha hecho inaccesible muchos bienes y servicios básicos para muchas familias trabajadoras**. Adicionalmente, el poder de compra se ha visto lesionado en los hogares hipotecados, en los que alquilan su vivienda o aquellos que quieren acceder a una vivienda.

La rebaja de los tipos de interés del BCE y del Euribor debe profundizarse para que sirva para aliviar la carga hipotecaria que soportan los hogares y empresas endeudados. España debe incidir en reducir los márgenes empresariales excesivos y lograr que las bajadas en los precios de la energía y materias primas se trasladen completamente e igual de rápido a como lo hicieron las subidas en estos insumos.

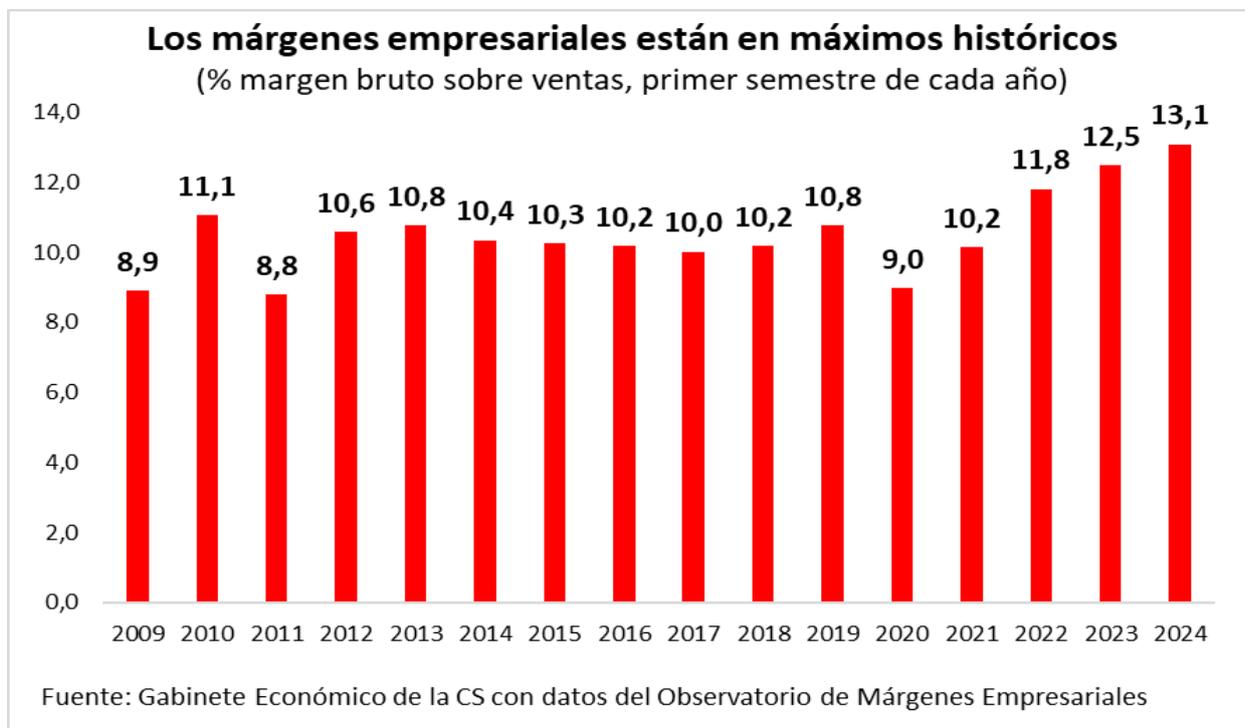
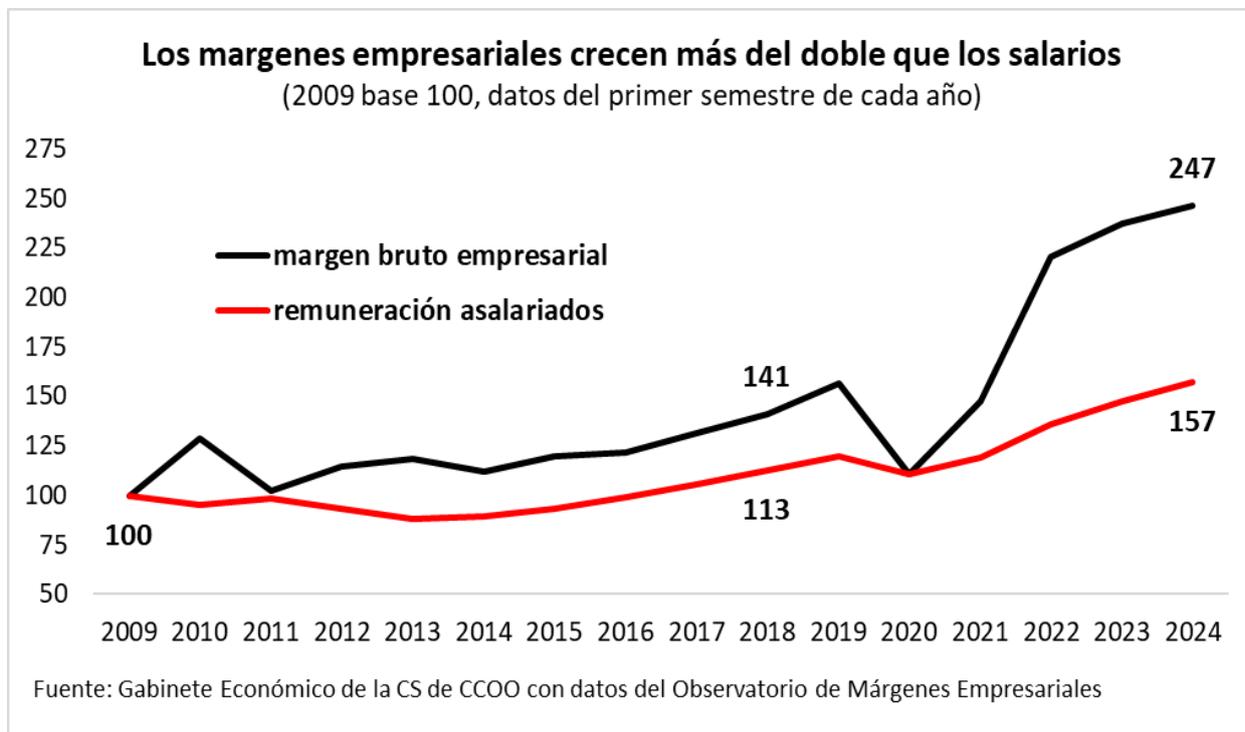


Los márgenes empresariales están en máximos y crecen el doble que los salarios

Los márgenes empresariales están en máximos de su serie histórica según los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales que elaboran la Agencia Tributaria y el Banco de España. Nunca las empresas habían ganado tanto dinero, ni en términos absolutos ni en términos relativos sobre sus ventas. Solo en el primer semestre de 2024 las empresas han obtenido un margen bruto de 156.245 millones, un 57% más que en el mismo periodo de 2019.

Los márgenes empresariales brutos crecen mucho más que la remuneración de los asalariados, tanto si se compara desde 2008, como si se compara el periodo más reciente desde 2018. Primero con la aplicación de políticas de devaluación salarial y recorte de derechos y posteriormente por el impacto de la crisis de inflación, el resultado es que los empresarios se apropian de una parte mayor del valor añadido generado en el interior de las empresas en detrimento de la población trabajadora y del conjunto de los consumidores, a los que han trasladado las subidas de precios para incrementar sus márgenes.

Desde 2008, con los datos del primer semestre de cada año, el margen empresarial bruto ha crecido un 147% frente a solo un 57% de la remuneración de asalariados. Si la comparación se realiza desde 2018, el margen bruto empresarial ha crecido un 75% frente a un 39% de la remuneración de asalariados.



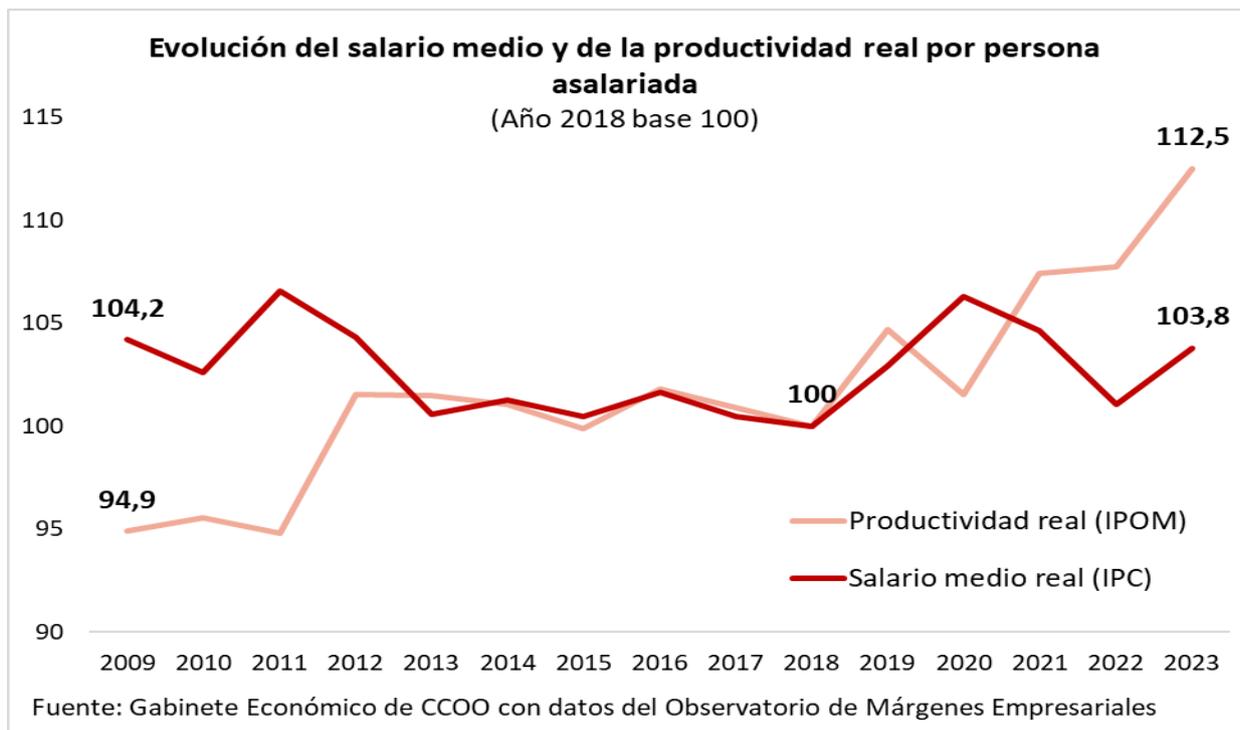
Las empresas y sectores con mayor poder de mercado son los que más han disparado sus márgenes, a costa de trasladar con creces la subida de sus costes a sus clientes y de aumentar la parte del valor

añadido que se quedan en detrimento de los salarios. Energía, hostelería, turismo y partes de la cadena alimentaria (mayoristas) han disparado sus márgenes a máximos históricos.

Desde el Gobierno y desde la negociación colectiva se debe impulsar un reparto equilibrado de los costes y los beneficios de la inflación en los distintos sectores implicados. Para ello, los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales son clave, y combinados con la información de la Seguridad Social cruzada por el código de convenio, permitirá elaborar indicadores a medida para las mesas de negociación de los convenios colectivos de trabajo en base a información fiable y objetiva.

Fuerte avance del valor añadido bruto y de la productividad

Según el Observatorio de Márgenes Empresariales, el valor añadido ha aumentado de forma notable entre 2018 y 2023 (+46% nominal, +21% real) y la productividad avanza (+36% nominal, +13% real) en un periodo de crecimiento del empleo y de la actividad.



El proceso de mejora del valor añadido bruto y de la productividad ha sido transversal a la gran mayoría de los sectores de actividad. Igualmente, la mayoría del tejido empresarial, tanto PYMES como grandes empresas, ha participado del avance del valor añadido y del valor añadido por trabajador.

Sin embargo, este avance generalizado del valor añadido bruto y de la productividad por trabajador solo ha beneficiado parcialmente a las y los trabajadores. Los salarios han crecido a

menor ritmo que la productividad y deben ganar peso en el reparto de la riqueza generada en las empresas.

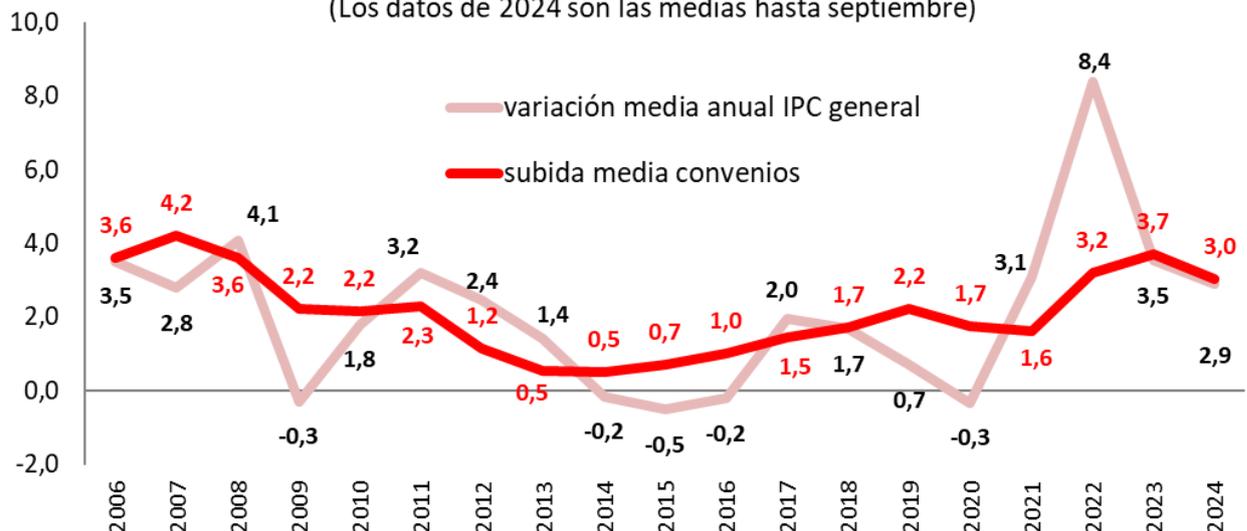
Un acuerdo para recuperar salarios a través de la negociación colectiva

El V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2023-2025 ha servido para impulsar las subidas salariales en el marco de la negociación colectiva. El acuerdo mandata a las mesas de negociación de los convenios subidas salariales del 4% (2023), del 3% (2024) y del 3% (2025), con una cláusula de revisión salarial de hasta el 1% anual si la inflación supera las subidas anteriores. En 2023 las subidas salariales pactadas se situaron dentro de la lógica del AENC (4,1% para los pactados en el año, 3,7% para el conjunto de convenios con efectos económicos en 2023) y permitieron recuperar poder de compra.

Los convenios pactados en 2024 se están comportando bien, pero su peso sobre el total todavía es reducido. En 2024 la subida media pactada hasta septiembre (3,0%) se ajusta al marco del AENC, pero la alta inflación (2,9% de media) solo permite recuperar 1 décima de poder adquisitivo para el conjunto de salarios pactados con efectos económicos en 2024. Si solo miramos los convenios firmados en 2024, la subida salarial pactada es muy superior (3,9%) y permitiría ganar 1 punto de poder adquisitivo, pero solo cubren a 1,3 millones de trabajadores (el 14% de los que tienen convenio con efectos económicos en 2024) mientras que 8,3 millones (el 86%) tienen convenios firmados antes de 2024 con una subida media de solo el 2,9%, por lo que simplemente mantendrían de media el poder adquisitivo.

La subida salarial media en 2024 supera en 1 décima la inflación

(Los datos de 2024 son las medias hasta septiembre)



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos del Ministerio de Trabajo y el INE

Solo un 36% de los asalariados ha pactado subidas superiores al 3% para 2024

De cada 3 asalariados con convenio con efectos económicos en 2024, 1 gana poder adquisitivo, 1 lo mantiene y 1 pierde poder adquisitivo. Hasta septiembre se han registrado 3.142 convenios que regulan los efectos económicos en 2024 de 9,6 millones de trabajadores/as, con una subida inicial pactada del 3,0%. Pero el proceso de recuperación salarial todavía no llega al conjunto de la población con convenio con efectos económicos en 2024: el 36% cuenta con una subida pactada superior al tres por ciento que de media alcanza el 4,1% y otro 31% cuenta con subidas del 2,51 al 3,0% (subida media del 2,9%). Pero todavía hay un 34% con subidas pactadas para 2024 que no superan el 2,5%.

Solo un 33% de los asalariados con convenio tiene cláusulas de garantía salarial

En septiembre de 2024 hay 3,2 millones de personas que cuentan con cláusula de garantía salarial (la mayoría sin efectos retroactivos) en sus convenios. Esta cifra supone que el 33% de la población con convenio con efectos económicos en 2024 disfruta de esta cobertura, un porcentaje superior al de años anteriores, pero todavía muy lejos del 70% que tuvo entre 2002 y 2008. En 2024 las cláusulas de garantía salarial cubren al 89% de la población con convenio en la construcción, al 53% en la industria, al 23% en los servicios y apenas el 4% en la agricultura.

La vivienda, en compra o alquiler, sube más que los salarios que deben pagarlas

La subida de los precios se agrava con el encarecimiento de dos costes muy relevantes para los hogares que no se incluyen en el IPC y que lesionan su poder adquisitivo: 1) el alto coste de la vivienda, tanto en compra como en alquiler y 2) el alto coste de financiar la compra de la vivienda mediante un préstamo hipotecario, impulsado por la brusca subida de tipos del Banco Central Europeo, que en los últimos meses ha empezado a suavizarse. Ambos factores agravan los problemas de acceso a la vivienda.

El precio medio de la vivienda en propiedad en España se sigue encareciendo con fuerza (+7,8% interanual en el segundo trimestre de 2024) y alcanza un nuevo máximo histórico en términos nominales según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. Este máximo se explica por el fuerte encarecimiento de la vivienda nueva (+11,2% interanual) más intenso que el que registra la vivienda de segunda mano (+7,3%). El precio de la vivienda nueva está en máximos nominales, mientras que la vivienda usada todavía no ha alcanzado los niveles nominales de 2007.

Ante la fuerte subida de los tipos de interés en los dos años anteriores, el mercado ha ajustado a la baja el volumen de transacciones para mantener los precios inmobiliarios al alza, expulsando del acceso a la vivienda a los sectores que no pueden asumir precios e hipotecas mucho más caros.

Esto ha presionado todavía más al alza el coste del alquiler, que a pesar del enorme esfuerzo que ya supone y ante la ausencia de vivienda pública o protegida, es la única alternativa existente para los cientos de miles de personas excluidas por el mercado del acceso a una vivienda en propiedad. El alto coste de los alquileres suponía una carga excesiva para el 41% de los hogares inquilinos en 2019, y desde entonces el alquiler se ha seguido encareciendo sin que las administraciones hayan actuado para evitarlo.

Hay que garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible mediante un amplio parque público de alquiler y limitar los precios máximos de alquiler en las zonas tensionadas

A la mayor carestía del precio de la vivienda se suma el mayor coste hipotecario por la fuerte subida de los tipos de interés. Hay que actuar en el mercado hipotecario y ofrecer soluciones a los millones de hogares endeudados a tipo variable perjudicados por la fuerte subida de los tipos de interés, referenciando las hipotecas a tipos de interés fijos y rebajando sus cuotas a niveles de esfuerzo asumibles por los hogares.